



PN-091-18
Bogotá, 26 de noviembre de 2018

CRC
RADICADO No. 2018303750
FECHA: 28-11-2018

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Doctor
GERMÁN DARÍO ARIAS PIMIENTA
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
Bogotá, D.C.

Asunto: Propuesta Agenda Regulatoria 2019-2020

Respetado Doctor Arias:

ACIEM presenta en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo, sus aportes con el fin de ser incluidos en la propuesta de Agenda Regulatoria 2019 -2020:

- a) **Cobro del Costo de los Terminales a los Usuarios.** La tarifa de los servicios incluye la totalidad de los costos asociados a su prestación, por lo cual los operadores no deberían hacer cobros adicionales por el uso de equipos indispensables para la operación del servicio, tales como arrendamientos de decodificadores o de módems.

En los casos en que el costo de un equipo del usuario no esté incluido en la tarifa y su uso se facture en calidad de arrendamiento de forma independiente a la tarifa, ACIEM considera que el operador debería facturar este arrendamiento hasta cubrir el costo del equipo para que después el usuario lo siga utilizando sin costo adicional a la tarifa y posteriormente transferir su propiedad.

- b) **Roaming Internacional.** Incorporar en la Agenda Regulatoria, un proyecto específico que aborde de manera expedita la eliminación del *roaming* tal como ha sucedido en Centroamérica.
- c) **.Co.** Teniendo en cuenta que la concesión actual del dominio .CO vence en 2019, ACIEM recomienda que el Regulador asuma la administración directa del Nombre de Dominio de Primer Nivel de Código de País o, por el contrario, conviene abrir una licitación para la administración delegada a partir de 2019.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.